

BRICKELL CORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL:

Brickell Corp S.A. fue constituida el 05 de julio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de julio del 2013, (Registro Mercantil número 13.971) con el objeto principal de dedicarse a la compra de acciones o de participaciones sociales de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de nexos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados, para conformar así un grupo empresarial.

Con fecha 9 de septiembre del 2013, el Sr. Luis Alberto Trujillo Bustamante propietario del 99% de las acciones ordinarias y nominativas del capital suscrito de la Compañía, procedió a ceder y transferir sus acciones ordinarias y normativas, con todos los derechos que le corresponden en el patrimonio de la misma, a favor de Caribbean Estates, Corp. de nacionalidad panameña.

El 20 de septiembre del 2013 se celebra ante notario titular undécimo del cantón Guayaquil, un contrato de fideicomiso mercantil donde se registran los derechos fiduciarios a favor de la compañía Brickell Corp S.A. que hace la Sociedad Granderson Resources LLC. Intervienen en dicha celebración las compañías Brickell Corp S.A., representada por el señor Luis Alberto Trujillo Bustamante en calidad de apoderado; el Fideicomiso BRI representado por su fiduciaria y; la compañía Morgan Fiduciary & Trust Corporation S.A.

Liquidación del fideicomiso mercantil BRI y traspaso del patrimonio autónomo

El 7 de agosto del 2015 se realizó la escritura de liquidación y terminación del Fideicomiso Mercantil BRI otorgada por la fiduciaria MMG Trust Ecuador S.A., la cual establece que en atención a lo dispuesto a la cláusula decima quinta del contrato de Fideicomiso, la fiduciaria procede a dar por terminado y liquidar con fecha 7 de agosto del 2015 el patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil BRI, una vez que la rendición de cuenta y los estados financieros han sido presentados y aprobados íntegramente por la compañía Brickell Corp S.A. en calidad de beneficiaria.

Su capital autorizado asciende a \$50.000 y su capital suscrito de \$25.000. El Capital Social de los accionistas pertenece en un 99.996% a Caribbean Estates, Corp de nacionalidad panameña y en 0.004% al Sr. Luis Fernando Trujillo Seminario de nacionalidad ecuatoriana.

Mediante contrato de compraventa de activos y pasivos la compañía transfiere el total sus inversiones y a la vez menciona su decisión de retirarse de la actividad de holding y tenedora de acciones.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

(a) Declaración de cumplimiento. -

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIC 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

(b) Bases de preparación. -

Los estados financieros de Blueholding S.A. comprenden los estados de situación financiera, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF.

(c) Efectivo y equivalentes al efectivo. -

El Efectivo y equivalentes al efectivo incluye saldos disponibles en un banco local y del exterior.

(d) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar. -

Las Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son efectivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

(e) Inversiones en subsidiarias. -

Las inversiones se registran inicialmente al costo. En aquellas inversiones donde se ejerce influencia significativa, la compañía tiene la obligación de consolidar sus estados financieros con los de las subsidiarias.

En aquellas inversiones en los que no se ejerce influencia significativa se aplica el método de la participación o llenado valor patrimonial proporcional la cual incrementará y disminuirá su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del período obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición.

Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.

(f) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar. -

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

(g) Impuestos. -

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

(i) Impuesto corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

(ii) Impuestos diferidos. - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía valoró que no debió reconocer este impuesto.

(h) Provisiones. -

Las Provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

(i) Reconocimiento de ingresos. -

La Compañía durante el período 2017 no mantuvo inversiones en subsidiarias.

(j) Gastos. -

Los gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(k) Compensación de saldos y transacciones. -

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(l) Instrumentos financieros. -

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

(i) Activos financieros. - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, “activos financieros disponibles para la venta”, y “préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

(ii) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio. - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

(m) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas vigentes.

-

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera:

- NIC 7 – “Estado de flujos de efectivo - Iniciativa de revelación”, enmiendas con relación a que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo.
- NIC 12 – “Reconocimiento de activos por impuestos diferidos de las pérdidas no realizadas”, Las enmiendas aclaran cómo una entidad debe evaluar si existirán suficientes ganancias fiscales futuras las cuales puedan ser utilizadas como diferencias temporales deducibles.

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

(n) Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas pero que aún no están vigentes. -

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

| Normas | Fecha de entrada en vigencia |
|--|------------------------------|
| NIIF 9 – “Instrumentos financieros”. | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 15 – “Ingresos procedentes de contratos con clientes”. | 1 de enero de 2018 |
| Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – “Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto”. | Fecha a ser determinada |
| NIIF 16 – “Arrendamientos”. | 1 de enero de 2019 |
| Modificaciones a la NIIF 2 – “Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones”. | 1 de enero de 2018 |
| Modificaciones a la NIC 40 – “Transferencia de propiedades de inversión”. | 1 de enero de 2018 |
| Modificaciones a la NIC 28 – “Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos”. | 1 de enero de 2019 |
| Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014 - 2016 Enmiendas a la NIIF 1 y NIC 28. | 1 de enero de 2018 |
| CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. | 1 de enero de 2019 |
| Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017 Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23. | 1 de enero de 2019 |

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Efectivo y equivalentes al efectivo consistían en:

| | 2019 | 2018 |
|---------|---------------|---------------|
| Bancos: | <u>15,903</u> | <u>18,349</u> |
| | <u>15,903</u> | <u>18,349</u> |

NOTA 5. ACTIVOS POR IMPUESTOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Cuentas por impuestos consistían en:

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------|------------------|--------------|
| Retenciones en la Fuente | (2) <u>1,113</u> | <u>1,113</u> |
| | <u>1,113</u> | <u>1,113</u> |

NOTA 6. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los pasivos por impuestos corrientes consistían en:

| | 2019 | 2018 |
|------------------------------------|------------|----------|
| Retenciones de Impuesto a la Renta | <u>95</u> | <u>-</u> |
| IVA por Pagar y Retenciones | <u>115</u> | <u>-</u> |
| | <u>210</u> | <u>-</u> |

NOTA 7. PATRIMONIO:

Capital social. - El capital social autorizado consiste en 25,000 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, los cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en los casos de liquidación de la Compañía, pero se puede utilizar para cubrir pérdidas de operación o para capitalizarse en su totalidad.

NOTA 8. IMPUESTO A LA RENTA:

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.

De acuerdo con disposiciones de La Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, las sociedades recién constituidas, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago del anticipo de impuesto a la renta después del quinto año de operación efectiva. La Compañía se constituyó en el 2013.

NOTA 9. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe financiero (marzo,10 del 2020), no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

NOTA 10. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración en marzo 10 del 2020 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación.